



42

ACUERDO NUMERO - 5 SET. 1997

Por medio del cual se modifica parcialmente el Plan de Estudios de la Facultad de Ingeniería Eléctrica

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que en la sesión celebrada el día 27 de agosto de 1997, se impartió aprobación a la modificación del Plan de Estudios de la Facultad de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Tecnológica.

Que se requiere la expedición del acto administrativo que consigne la voluntad de Consejo,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Incluir en el Plan de Estudios en Octavo Semestre el Seminario "Diseño de Pequeñas Centrales Hidroeléctricas" como asignatura opcional con una duración de 32 horas, un valor de cero créditos y modalidad presencial. Tendrá una nota de aprobado o reprobado, y no se expedirán certificados de asistencia.

CODIGO	ASIGNATURA	PRERREQUISITO
128A0	Diseño de Pequeñas Centrales Hidroeléctrica	8 Semestre

ARTICULO SEGUNDO: Modificar los requisitos de las materias ubicadas en el sexto semestre y denominadas "Electivas Sexto Semestre", y de las cuales el estudiante debe cursar una sola

CODIGO	ASIGNATURA	PRERREQUISITO
13534	Contabilidad Industrial	50 HC
13984	Control Total de Calidad	13593
13513	Legislación Laboral y Comercial	50 HC
13883	Salud Ocupacional	50 HC
13873	Organización de la Empresa Industrial	50 HC
13103	Historia Económica de Colombia	50 HC

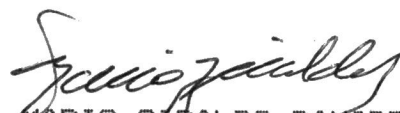
CONTINUACION DE
Por medio del cual se modifica parcialmente el Plan de Estudios de la Facultad de Ingeniería Eléctrica

ARTICULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición

Comuníquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy: **- 5 SET. 1997**


CARLOS ALBERTO OSSA OSSA
Presidente


MARIO GALARDO RAMIREZ
Secretario

